



COMUNICADO DE SINDESENA A LA OPINIÓN PÚBLICA

Reiteración de posición de SINDESENA sobre designación de directivos.

La organización sindical SINDESENA se permite informar a la opinión pública en general y a la del SENA en especial lo siguiente:

1. Esta organización ve con buenos ojos y ha apoyado en términos generales el programa de gobierno y las políticas del gobierno del presidente Gustavo Petro, pero de manera independiente y crítica nos hemos desmarcado y controvertido públicamente aquellas situaciones frente a las cuales hemos advertido diferencias, tal como ocurrió con la comisión del empalme antes de la posesión del actual gobierno.
2. En el contexto anterior, nuestros afiliados y demás personas cercanas a SINDESENA tienen toda la libertad de aceptar nombramientos o postularse a ellos cuando fuera del caso, dentro de la autonomía de su voluntad y sus aspiraciones profesionales y personales, para lo cual no necesitan ni han necesitado mediación ni recomendación de la organización sindical SINDESENA. Si ello llegare a ocurrir sus representaciones son personales y no del sindicato, de hecho, nos reservamos nuestro derecho de actuar críticamente frente a sus ejecutorias y omisiones tal como lo hacemos frente a cualquier dirigente de la comunidad SENA. SINDESENA no tiene cuotas políticas en la actual administración, nunca las ha tenido, tampoco ha impuesto a nadie, justamente como garantía para poder preservar nuestra actividad crítica frente a la administración. Hemos reiterado a la alta dirección sobre la importancia de valorar el conocimiento, curvas de aprendizaje, acervo, así mismo de reconocer capacidades de personas de la región o del respectivo centro de formación.
3. Nos han informado que circula el rumor que en la actualidad hay en el SENA Directivos que supuestamente son cuotas políticas y recomendados de SINDESENA, comentario que algunas voces le atribuyen al actual Director General del SENA doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa, lo cual se reitera es FALSO. De hecho, en varias oportunidades nuestra organización sindical ha solicitado al señor Director pronunciarse públicamente al respecto para desmentir tales afirmaciones; hasta ahora no lo ha hecho, pero en comunicaciones privadas sostenidas con él ha manifestado que se trata de mentiras o simples comentarios. Reiteramos nuestro llamado al señor Director para que haga un pronunciamiento público al respecto.
4. De la misma manera, SINDESENA solicita a los directivos y funcionarios que estén siendo señalados de ser cuotas políticas y recomendadas por SINDESENA para que se pronuncien públicamente al respecto, desmintiendo tales afirmaciones.
5. A nuestros afiliados les reiteramos que nuestro trabajo sindical se seguirá realizando de manera independiente y crítica, en procura de los derechos de los trabajadores, el futuro de la entidad y en procura de un mejor país para todos, para lo cual contamos con ustedes, la comunidad educativa en general, el pueblo colombiano y con el trabajo conjunto realizado con los congresistas, en especial, de aquellos que de vieja data han acompañado las luchas del sindicato por la defensa del SENA. **NUESTRA LUCHA CONTINÚA.....**

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 13 de junio de 2023

Elaborado por: Felipe Vivas, Asesor Jurídico

Tramitado por: Diana Milena Joven Segura, Secretaria



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319

e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org